JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 01708

Lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el sentido que "*a mediados del mes de octubre de 2021 entró en turno para asignación, quedando en cola para este propósito, en el mes de enero de 2022 después de la vacancia judicial*, se incorpora a los autos y en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE[1].

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

[1] Providencia notificada mediante estado electrónico E-212 de 7 de diciembre de 2021